



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL** **ACTA N° 2**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 11 de Diciembre de 2012, en el salón de reuniones Juan Carlos Álvarez, de Alcaldía.

### **PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- \_ Sr. Claudio Bravo Araya
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez
- \_ Sr. José Luis Mattas Sánchez
- \_ Sra. Claudia Moya Del Campo
- \_ Sr. Patricio Ojeda Alarcón

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación patente de alcoholes Sra. Viviana Campos Salvo
- Aprobación de Padem

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 16:00 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Se hace entrega de Acta N° 203 del período 2008 a 2012 para su aprobación.

Se hace entrega de Acta N° 1 de instalación para su aprobación.

Sra. Alcaldesa da la bienvenida a todos los Concejales y comienza la vista de la tabla.

### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Paula Zúñiga Fuentes, Directora de Secplan, solicita hacer un **traspaso por \$517.000.-** para los ítems prestación de servicios en programas comunitarios, e insumos repuestos y accesorios computacionales. Según **Ordinario N° 632 de 07/12/2012**. Se vota y se aprueba en forma unánime. Además, solicita hacer una **suplementación por \$6.150.000.-** para los ítems materiales de oficina, materiales y útiles de aseo, insumos computacionales, para personas, gastos de representación, protocolo y ceremonial, y derechos y tasas. Según **Ordinario N° 633 de 07/12/2012**. Se vota y se aprueba en forma unánime. Se solicita hacer un **traspaso por \$1.000.000.-** para el ítem acceso a internet. Según **Ordinario N° 636 de 11/12/2012**. Se vota y se aprueba en forma unánime.

### **APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES**

Se aprueba por unanimidad la patente de restaurante para Viviana de las Mercedes Campos Salvo.

Se discute la posibilidad de invitar a las Juntas de vecinos cuando venga un informe negativo para la patente de alcoholes que se requiera aprobar. Luego de discutida esta moción no es aceptada. A proposición de la Sra. Alcaldesa se acuerda invitar una vez al mes a las Juntas de Vecinos a presenciar el Concejo, cuando se traslade de local para hacer las sesiones.

Se incorpora en la tabla la aprobación del Plan de Salud 2013

### **APROBACION DEL PLAN DE SALUD 2013**

Comienza interviniendo el Concejal Ojeda, quien brevemente relata que no se aprobó el Plan de Salud tal como había sido presentado, ya que contemplaba un presupuesto que no iba a ser posible otorgar al Departamento de Salud; relata el déficit existente comentando que la mayor deuda y la más urgente es con el tema de farmacia.

Se presenta el nuevo Director de Salud. Sr. Darwin Maureira, quien es acompañado por su equipo, Sra. Alejandra Vergara, Sra. Bárbara Jorquera, Sr. Jorge González, Sr. Juan Carlos Amaro,

Sra. Mónica Aravena, Sr. Felipe Vásquez, Sra. Lucía González. El Director señala que en el mes de Marzo se darán los nuevos lineamientos de acuerdo a la nueva administración, y que el presupuesto para el Departamento de Salud se ajustará a la realidad actual.

Expone Lucía González, Directora del Cesfam Arrau Méndez, muestra el slogan del departamento, que es: "En Parral, con usted construyendo Salud Familiar". Hable del diagnóstico de la situación Comunal, donde se destaca que la mortalidad de los hombres es mayor a la de las mujeres; señala que la mortalidad por causas cardiovasculares bajó entre 2005 y 2009 en más de un 28% en la comuna. Comenta el número de consultas por morbilidad (por enfermedad) señalando 17.926 el año 2011 y 22.394 para el año 2012. Señala niveles generales que inciden en el diagnóstico, como el promedio de escolaridad y analfabetismo; también factores concomitantes, la caracterización del medio sociocultural y ambiental, con un total de pobreza del 25% aprox. Lo que es superior a muchas regiones del país. Enseña el actual organigrama y lo refiere brevemente; comenta que se variará según las instrucciones de la nueva administración. Comenta acerca de la población validada que en el año 2011 eran 40.340 personas y el año 2012 son 38.533 personas. Se muestra cuadro con la comuna separada en 7 sectores urbanos, más el rural (color amarillo) cada uno tiene un color distinto; explica que la base y pilar de la atención se basa en la población asignada con un equipo de cabecera que es responsable de la población. Se muestra gráfica en que se ve la cantidad e población asignada a cada centro, destacando que el Cecof Los Olivos tiene muchas personas, y que se están buscando estrategias para cambiar esa situación.

Concejales Espinoza consulta la posibilidad de transformar la Posta Los Carros en un Cecof, debido a la gran cantidad de gente que acude a ella. Lucía González le responde que más adelante se verá la propuesta que hay a ese respecto.

Continúa Sra. González, recalca que seguimos el Modelo de Salud Familiar; que el Cesfam Arrau Méndez se certificó como de Nivel Superior y luego como Cesfam de Excelencia. Que hay una encuesta de satisfacción usuaria en la que se obtuvo una nota 6,13 y esa encuesta nos permite estar en el lugar Nº 10 de los 33 Cesfam de Excelencia que hay en el país. Explica que internamente se decidió aplicar esta misma encuesta entre Mayo-Junio de 2012 y se bajó a una nota 4,9, por lo que se ideó un plan de mejoras. Se trató de fortalecer el sistema de OIRS, y anuncia que se va a establecer una unidad de gestión del usuario. Habla del Proceso de Acreditación a Junio de 2014. Y comenta que si no se logra no se podrá otorgar las prestaciones GES, que son casi el 85% de las prestaciones que se entregan. Agrega que se debe acreditar a todos los centros, y que algunos no tienen la base, que es la autorización sanitaria, aclara que la acreditación es cada 3 años. Pide que haya un compromiso desde la cabeza hacia abajo. Muestra cuadro hecho a partir de la Ley de derechos de los usuarios.

Se explica por ella la dotación de personal, que es como sigue: médicos hay 13,75; odontólogos 9,75, químico farmacéutico 1; asistente social 7; enfermera 12; kinesiólogo 7; matrona 8; nutricionista 9; psicóloga 5,5.

Concejales Benavente le pregunta si con esta dotación estarán bien, a lo que Lucía Zúñiga señala que de acuerdo a los estudios que se hicieron, sí. El Director de Salud acota que los doctores siempre son pocos, a lo que la Sra. Alcaldesa agrega que además está la situación que se produce cuando alguno se enferma o va a capacitación, o sale de vacaciones.

Concejales Mattas pregunta cuántas personas atiende un doctor en un día, Lucía González le responde que eso depende, ya que pueden ser 5 pacientes por hora, o dos pacientes por hora, si es que son crónicos. Agrega, que la cifra estándar es de un médico por cada 3.333 personas, pero que en Parral no estamos tan alejados, y que los médicos no están las 8,8 horas para atender pacientes.

Concejales Espinoza aporta que hemos mejorado para cumplir metas, pero la gente no está contenta con el servicio que recibe, solo los crónicos parecen contentos, sin embargo es por la morbilidad que nos evalúa la comunidad. A ello, el Director le señala que se potenciará un "selector de demanda", ya que hay personas que no es necesario que las vea un doctor porque las puede atender una enfermera por ejemplo.

Se comenta que en el cuadro hay 47 administrativos y se requerirían 88 según el mismo. Lucía González señala que se le dará otra vuelta a esa necesidad declarada, ya que esa parte del cuadro no se alcanzó a revisar bien.

Para finalizar muestra un cuadro resumen de las charlas y talleres de capacitación del Plan de Capacitación del Departamento de Salud.

Expone el nuevo Director Darwin Maureira, quien señala algunas ideas fuerza como son fortalecer para el 2013 la implementación del modelo cercano y participativo; propender equipos de cabecera con dedicación exclusiva; ampliar horarios de atención del Cesfam; un Sapu cálido, limpio y oportuno; potenciar las Postas. Sobre la Posta de Los Carros señala que se puede hacer allí un Cecof, para lo que necesitaría más espacio físico, por lo que se ha pensado en arrendar una casa a quien cuida el lugar y así obtener el espacio que se requiere. Concejales Espinoza le pide directamente potenciar la atención rural, ya que son 9.000 personas las que se atienden allí.

Concejales Ojeda señala que el Hospital tiene problemas con emergencias desde las 17:00 hrs que les falta doctor. Se comenta la imposibilidad de que el municipio les pase un doctor, sin embargo se puede gestionar que el Servicio de Salud del Maule pase un doctor a la municipalidad.

Concejales Ojeda y el Director comentan las nuevas estrategias para involucrar a las personas y organizaciones ya creadas en el tema de salud; se aprovecharán las organizaciones territoriales y funcionales existentes y el Consejo Comunal para la organización de la vida civil que existe.

Director de Salud señala que tiene dificultades en el traslado de pacientes a la Teletón, ya que es muy seguido y afecta el servicio de sus vehículos. Secretaria Municipal le explica a la Sra. Alcaldesa que hasta hace muy poco se trasladaban los pacientes en vehículos municipales, pero que ello no es posible seguir haciéndolo, ya que es arriesgado y no se apega a las normas legales; por lo que se coordinó con Salud este traslado.

Concejales Bravo opina y sugiere que se incluya esto como parte de la gestión de la Municipalidad, formalmente, para poder fundamentar la forma que se decida. Concejales Ojeda propone se haga a través de un contrato de suministro.

A continuación se muestra un cuadro de flujo de caja en el que se anotan como ingresos \$284.514.816.- y como gastos \$ 471.667.179.- un aporte municipal de \$337.688.264.- más \$150.000.000.- para el año 2013. Señalando que el déficit para el año 2013 son \$374.840.627.-, menos lo que se recibirá por el per cápita de \$62.000.000.- nos da un **total de déficit para iniciar el año 2013 de \$312.840.627.-** Señala como medidas obtener más dinero del municipio, también del Servicio de Salud del Maule, y rebajar asignaciones médicas, y manejar mejor los programas, revisar y fiscalizar las horas extras, para lo cual trae una persona especial y dedicada a esa fiscalización. Pide que las asignaciones sean solo por 3 meses y allí evaluar a cada profesional. Solicita el apoyo del Concejo para estas medidas. Se le otorga.

Concejales Ojeda le felicita por la exposición y los nuevos conceptos, sobre todo por la posibilidad que habrá de controlar y fiscalizar que ejercerá el Concejo. Sabe que las nuevas políticas traerán resistencia, pero hay que hacerlo.

La Sra. Alcaldesa comenta que se hará todo lo posible por salir de este problema, que se requiere dar a conocer más a la comunidad esta situación, que hay que hacer una auditoría pro no tenemos los dineros para contratar una; y que habrá que ver de donde se saca el dinero que falta.

Concejales Bravo comenta que ellos se deben a la comunidad y que se debe aprobar un presupuesto financiado.

Sr. Maureira señala que no hay dinero para medicamentos pero que igual él va a hacer una licitación para comienzos del año 2013.

Sr. Maureira pide se le apruebe su asignación como Director y además como encargado de Finanzas, según el Oficio Nº 34 de 11/12/2012. Se le aprueba por unanimidad.

Interviene el Jefe de Gabinete de la Alcaldesa don Juan Rogazy Sepúlveda, quien le solicita sea recibido el joven que ganó medalla de oro en el Sudamericano de Brasil.

### **SALUDO A JOHANNY ESPINOZA VILLALOBOS**

Se presenta este joven quien obtuvo doble medalla de oro en el Sudamericano de atletismo llevado a efecto en Brasil y el mejor representante de Chile en este campeonato.

El doble campeón Sudamericano es saludado muy afectuosamente por la señora Alcaldesa y Concejales, felicitándolo por su gran logro en Brasil, se le anima a seguir en su arduo entrenamiento para continuar en la obtención de éxitos en su carrera como deportista.

El profesor y entrenador del joven Gustavo Troncoso le comenta al Concejo las dificultades que hay en la comuna para poder entrenar, que él cuenta con un mini gimnasio en su casa para que los niños entrenen, y que Parral es la comuna de la Región del Maule que aporta deportistas de lujo al país, ya que el resto de la Región no lleva buenos deportistas, pese a que esas comunas reciben la mayor parte de los ingresos y recursos que se entregan a nivel central. Pide se gestionen mayores ingresos para poder entrenar a estos jóvenes deportistas, ya que han demostrado su tremenda calidad.

Se retiran.

### **CONTINUA SALUD**

El Director presenta a su equipo, ya nombrado.

Concejales Moya pregunta sobre las modificaciones a las contrataciones, si ya se sabe a quienes se dejará trabajando y a quienes no, que cuando se les va a avisar. El Director le contesta que se hará esta semana y que él personalmente le comunicará a cada persona que deje de prestar servicios para el Departamento. Que esto será producto de una evaluación, sin perjuicio de que hay contratos y programas que sí terminan a fin de año y esas personas saben que hasta allí llega su contratación.

Concejales Ojeda comenta que respecto de ellos si bien no hay obligación es recomendable hacer bien las cosas. Concejales Moya le replica que hay un tema de humanidad y dignidad de las personas detrás de esta decisión. Concejales Espinoza comenta que no vaya a ser que se saque gente y luego se llenen todos esos puestos con más gente. La Sra. Alcaldesa le señala que todo se hará previa evaluación y sin criterios políticos.

El Sr. Maureira se compromete a informar acerca de todas las cuentas extrapresupuestarias.

### **VOTACION PLAN Y PRESUPUESTO DE SALUD**

Se vota y aprueba por unanimidad el Plan y el Presupuesto de Salud para el año 2013.

### **APROBACION DEL PADEM 2013**

Se invita al Jefe Daem (S) don Walter Belmar, quien no se presenta. Expone el Jefe de Gabinete don Juan Rogazy quien señala que el Jefe Daem (S) no pudo venir; refiere que el Padem tal cual fue presentado contiene muchos errores según lo que se hará ahora. Pide se conforme cuanto antes la Comisión de Educación para que sea participe en su discusión y análisis. Según información proporcionada anteriormente el Padem debía ser aprobado antes del 30 de Noviembre. Señala que se debe aprobar ahora y más adelante, cerca de Marzo se puede modificar, pide opinión de la Secretaría Municipal sobre este aspecto, quien le señala que desconoce esa ley especial por lo que no se pronunciará a su respecto. Concejales Ojeda propone que sea rechazado ya que así queda constancia de que no se está de acuerdo con su contenido. Concejales Bravo pide que se deje constancia de que el Padem entró por la Oficina de Partes con fecha 05 de Diciembre de 2012, y que se está viendo en la primera sesión de trabajo del nuevo Concejo. Pide además que la Abogada Sra. Alejandra González, del Departamento Jurídico y quien asesorará a la Sra. Alcaldesa opine sobre los plazos e informe cuando vence. Ella luego de una llamada telefónica sugiere a la Sra. Alcaldesa lo retire de la Tabla.

En vista de lo sucedido, se acuerda por unanimidad celebrar una sesión extraordinaria el día viernes 14 de Diciembre a las 15:00 hrs, para revisar el Padem, se le pide a la abogada Sra. Alejandra González proporcionar la información requerida acerca de los plazos y posibilidad de modificación del Padem. En esa sesión se aprobará también el presupuesto municipal para el año 2013. La Secretaria Municipal pide a la Secplan que le proporcione el nuevo Presupuesto para ser entregado a los concejales, a lo que se responde que se entregará solo a los Concejales entrantes ya que no se ha variado en nada el propuesto por la administración anterior y ese documento ya lo tienen los Sres. Concejales que vienen del antiguo período.

La Secplan, Sra. Paula Zuñiga se compromete con el Concejo a que cuando esté todo claro, sobre todo respecto de los déficit que hay, y que eso seguramente será en el mes de Enero, ella comunicará que se hará con los dineros.

## **FORMACION DE COMISIONES**

**COMISION DE EDUCACION:** Concejal Patricio Ojeda, Concejal Rigoberto Espinoza y Concejal Claudio Bravo.

**COMISION DE SALUD:** Concejal Claudia Moya, Concejal Rigoberto Espinoza, Concejal Claudio Bravo, Concejal Patricio Ojeda, Concejal José Mattas y Concejal Benavente.

## **VARIOS**

Concejal Bravo pide se limpie con una desmalezadora y se aplique matamalezas en la comuna ya que está toda empastada y fuera de que se ve muy sucia se corre gran riesgo de incendios.

Concejal Espinoza agrega que como hay poco personal en terreno hay problemas con el Sr. Jefe de Tránsito, para la colocación de señaléticas. Pide se haga valer la ordenanza de limpieza de frontis a la brevedad.

Concejal Espinoza respecto de la Feria Libre comenta que él organizó a los tricicleros, que ya se les demarcó sus sitios, y que falta el poder proporcionarles credenciales y unos discos para identificarlos frente a los usuarios de sus servicios.

Concejal Bravo pide la posibilidad de hacer un lomo de toro en calle Balmaceda, antes de llegar a calle Soledad. La Sra. Alcaldesa pide se oficie al Jefe de Tránsito para que informe la factibilidad de la petición.

Concejal Ojeda, pide se acelere el procedimiento sobre el cobro de los derechos de la Basura, que otra vez estamos muy tarde, hay que hacerlo cuanto antes

Concejal Ojeda pide ver el tema de los vehículos que hay en el estadio, le responde el Jefe de gabinete que y se está viendo ese problema. En otro tema sugiere revisar el contrato con Urbana, y ver la posibilidad de que haya turnos en sábado y Domingos, para limpiar la ciudad.

Concejal Ojeda pide se limpie el ingreso a Parral. Además comenta que está gestionando una reunión con el Serviu y la Sra. Alcaldesa para adelantarse en el temas de los hoyos que hay en el pavimento de varias calles.

Concejal Mattas recuerda operativo que se hizo en la comuna, Concejal Espinoza le señala que uno de los grandes problemas es donde botar lo que se recoge.

Concejal Benavente consulta que se hará con ellos, ya que los comerciantes establecidos reclaman, que ellos venden muchas veces lo mismo que está al interior de los locales, que los comerciantes establecidos sacan su mercadería a la calle y que hay que ordenarse luego; pregunta que se hará. Le responde el Jefe de gabinete Juan Rogazy quien señala que se hará un plan de contingencia para el comercio ambulante y los comerciantes que sacan su mercadería a la calle. Al tenerlo se pedirá acuerdo del Concejo.

Concejal Benavente comenta que el Oficial del Servicio de Registro Civil hablo con él para solicitar que el municipio proporcione servicio de cable a sus dependencias, ya que tienen un televisor y no lo pueden usar por la falta de cable. Se le responde que siendo ese un Servicio que depende del Nivel Central y no del municipio no es posible dar lo que se pide.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 19:55 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL